



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0148
NEUQUEN, 14 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 232-M-17 de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, y la nota S/N° de fecha 12 de Enero de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000191	Tribunal Municipal de Faltas Juzgado N° 2	\$ 2.971,60
0002-00000192	Dirección de Obras Particulares	\$ 12.840,80
	TOTAL:	\$ 15.812,40

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Diciembre/16, en las Áreas detalladas;

Que las Ordenes de Compra N° 093/2012 del Juzgado N° 2 y la N° 1807/2013 de la Dirección de Obras Particulares, se encuentran agotadas quedando el mes de Diciembre/2016 fuera del alcance de las mismas, no obstante el proveedor continuó prestando el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase N° 43/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7481/7482 AA – 75837/838;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

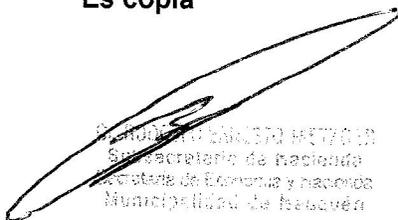
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Es copia

fdo: Artaza


FUNDACIÓN PÚBLICA NEUQUÉN
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0148/17

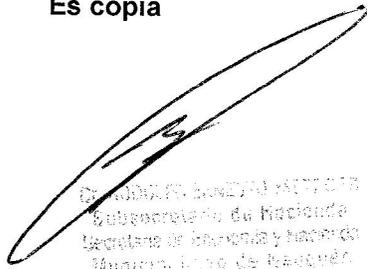
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las facturas Tipo "B" Nº 0002-00000192 y 0002-00000191 por un total de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 15.812,40.-) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Diciembre/16, en Juzgado de Faltas Nº 2 y la Dirección de Obras Particulares, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

rr
Es copia

fdo: Artaza



DR. RODOLFO GONZALEZ MARTINEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2118
Fecha 17.12.2017